

Tercera edición de la Maestría en Demografía y Estudios de Población

La Tercera Edición de la Maestría en Demografía y Estudios de Población mantiene el Plan de Estudios aprobado por el Consejo Directivo Central de la UdelaR el 11 de mayo de 2010.

La Maestría de Demografía y Estudios de Población es de perfil académico y tiene como objetivo formar profesionales y académicos que puedan trabajar los fenómenos demográficos con una perspectiva interdisciplinaria, pudiendo incorporar estos temas en el diseño y ejecución de proyectos sociales y económicos. La Maestría se orienta a la formación de profesionales que puedan desarrollar el estudio de la población con un nivel de excelencia en el manejo de las técnicas de análisis demográfico, así como en los marcos teóricos que vinculan a la población con el desarrollo económico y social. Se dirige a profesionales provenientes de diferentes orientaciones que puedan involucrarse en actividades de investigación, planificación y gestión, tanto en el ámbito público como privado.

Plan de estudios

La Maestría en Demografía y estudios de Población está integrada a la docencia de posgrado que se implementa en el Programa de Población de la Unidad Multidisciplinaria y ha sido formulada sobre la base de los criterios contenidos en la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República.

Los cursos que se imparten en la Maestría son realizados por los profesores del Programa de Población e invitados nacionales y extranjeros.

El Plan de estudios está diseñado sobre la base de un sistema de créditos. Cada crédito equivale a 15 horas de trabajo, de los cuales 5 horas son presenciales de clase o de seminarios.

La Maestría tiene una duración de dos años más el Talle de tesis. La currícula tiene un total de 157 créditos (107 correspondientes a cursos y 50 a la Tesis) y 535 horas presenciales. Del total de créditos 141 corresponden a cursos obligatorios y 16 a cursos optativos.

Los alumnos que aprueben la totalidad de los curso y realicen la defensa de la Tesis recibirán el título de Magíster en Demografía y Estudios de Población.

Estructura de créditos

Estructura de créditos Maestría en Demografía y Estudios de Población Edición 2015-2017		
	Créditos	Horas presenciales
Primer año		
Matemática (obligatorio)	6	30
Estadística (I) (obligatorio)	6	30
Análisis demográfico I (obligatorio)	10	50
Estructura social del Uruguay (obligatorio)	6	30
Seminarios optativos	4	20
Problemas demográficos (obligatorio)	7	35
Aspectos teóricos sobre desigualdad social (obligatorio)	6	30
Aspectos metodológicos de la construcción de indicadores sociales (obligatorio)	6	30
Total (créditos obligatorios y optativos)	51	255
Segundo año		
Sistemas de Información georeferenciados (obligatoria)	6	30
Estadística II (obligatorio)	10	50
Análisis Demográfico II (obligatorio)	10	50
Proyecciones de Población (curso optativo oferta de la coordinación de la Maestría)	8	40
Seminarios optativos	4	20
Taller de tesis (obligatorio)	18	90
Total (créditos obligatorios y optativos)	56	280
Total créditos cursos obligatorios	91	455
Total créditos cursos optativos	16	80
Total créditos Tesis Maestría	50	
Total créditos y horas presenciales de Maestría	157	535

Tesis de Maestría

La Tesis de Maestría deberá ser un trabajo que demuestre por parte del aspirante haber alcanzado el estado actual del conocimiento y competencia conceptual y metodológica en Demografía. Para ello se requerirá un trabajo de investigación, desarrollado con independencia por el maestrando bajo la supervisión de un tutor.

La tesis deberá articular adecuadamente la elección y problematización de un tema relevante, la consideración de los antecedentes existentes, la presentación de un marco teórico para el análisis, de la metodología y las fuentes utilizadas, desarrollando la argumentación central y planteando con claridad los principales resultados de la investigación.

La presentación de la tesis y su defensa se guiarán por la Ordenanza de Posgrado de la UdelaR (Distribuido 431/01) y por las pautas del reglamento de tesis de Posgrado aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Social (Distribuido 1501/2008) y se le exigirá toda la rigurosidad formal de una publicación científica. El tema de tesis y el tutor deberán ser aprobados por el Comité Académico de la Maestría.

Coordinación académica: Raquel Pollero

Asistencia en la coordinación: Mariana Fernández

Contacto con la coordinación: maestriademografia2015@gmail.com

Periodos de exámenes

- El primer periodo de examen es al mes de finalizado el curso
- Segundo y tercer periodo son fijados por la Coordinación de la Maestría
- En caso de que los docentes deban cambiar alguna fecha se les solicita que planteen el cambio con tiempo a la Coordinación de la Maestría porque estos cambios muchas veces implican el cambio de otras fechas.

Características de los parciales y exámenes

- No existe reglamento que determine la existencia de periodos reglamentados o libres. Los tres periodos de exámenes de la Maestría son reglamentados.
- El tipo de evaluación (domiciliara, presencial, exoneración parcial a través de trabajos durante el curso, etc.) queda a criterio de cada docente.
- La aprobación de cada curso será evaluada por los conceptos y notas siguientes:
 - A – 10** – Excelente = aprobación directa
 - B – 9** - Muy Bueno = aprobación directa
 - C – 8** – Bueno = aprobación directa
 - D – 7** – Aceptable = aprobación directa
 - E – 0 – 6** – Insuficiente = reprobado

Asistencia a clases de alumnos y recuperación de clases

- La alumnos deben tener una asistencia obligatoria de los 2/3 o más de las actividades programadas
- Las clases que se deban recuperar deberán ser coordinadas para los días lunes o viernes en el mismo horario de clases o sábado en la mañana.